



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No.175

FECHA: 28/09/2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-4003-005-2016-00102-00	EJECUTIVO	BANCO AV VILLAS S.A., cesionario RF ENCORE S.A.S.	JAIR URIBE CORREA	27/09/2022	2	PDF
66001-4003-005-2017-01271-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	BIOELECTRONICA JIAG S.A.S. y OTRA	27/09/2022	1	PDF
66001-4003-005-2022-00767-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.		27/09/2022	1	
66001-4003-005-2022-00809-00	APRHENSION Y ENTREGA BIEN MUEBLE	FINESA S.A.		27/09/2022	1	
66001-4003-005-2022-00854-00	EJECUTIVO	CORPORACION ACTUAR FAMIEMPRESAS		27/09/2022	1	
66001-4003-005-2022-00866-00	EJECUTIVO	FONDO DE EMPLEADOS DE EFIGAS - FODEFIGAS		27/09/2022	1	
66001-4003-005-2019-00408-00	EJECUTIVO	JAIME ECHEVERRY RIOS	JOSE NORBEY HERNANDEZ GOMEZ	27/09/2022	1	PDF
66001-4003-005-2021-00318-00	EJECUTIVO	CTCOOP	JORGE IVAN FERIA USUGA	27/09/2022	2	PDF
66001-4003-005-2021-00663-00	EJECUTIVO	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.		27/09/2022	1	
66001-4003-005-2022-00369-00	EJECUTIVO	JORGE IVAN RUIZ ALZATE	MISAEAL RESTREPO NATURO y OTRO	27/09/2022	1	PDF
66001-4003-005-2022-00758-00	EJECUTIVO	EDUARDO OSSA CORREA		27/09/2022	2	
66001-4003-005-2022-00847-00	EJECUTIVO	COOMEDUCAR		27/09/2022	1	
66001-4003-005-2022-00852-00	APRHENSION Y ENTREGA BIEN MUEBLE	RCI COLOMBIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO		27/09/2022	1	
66001-4003-005-2020-00843-00	VERBAL - PERTENENICA	MARTHA LUCIA AVILA a través de apoderado general ALVARO ALVAREZ LARGO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO Y OTROS	27/09/2022	1	

66001-4003-005-2021-00104-00	VERBAL SUMARIO - PERTENENCIA	MARTIN EDUARDO CARDONA HERNANDEZ	CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA UPAC COLPATRIA hoy SCOTIABANK COLPATRIA S.A. y OTROS	27/09/2022	1	
66001-4003-005-2021-00160-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.	LILIANA PATRICIA ARREGOCES OSORIO y OTRO	27/09/2022	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy **28/09/2022 a las 7:00 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el exámen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: **j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co**, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.



LUCELLY GOMEZ AGUDELO
Secretaria